

INFORME: Señor Juez, se encuentra pendiente de trámite una solicitud de fijación de fecha para la celebración de audiencia. A Despacho para lo que estime pertinente.

Jaime Alberto Buriticá Carvajal
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

Demanda:	Verbal
Demandantes:	Rosa María Atehortúa Zapata, Ana Isabel García Atehortúa y Jorge Iván García Atehortúa
Demandados:	Martha Catalina Quintero Valencia, John Mario Ramírez Arenas y Seguros del Estado S. A.
Radicado:	050013103021-2020-00074-00
Asunto:	Fija fecha audiencia Art. 372 del C. G. del P.

Teniendo en cuenta el anterior informe, se procede a citar a las partes y sus apoderados a la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, la cual tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2022 a las 9:00 a.m., audiencia que se realizará de manera presencial en la sala de audiencias destinada para tal fin, y en caso de que deba realizarse por defecto, de manera virtual, para ello se enviará previamente a los intervinientes en la audiencia, antes de su realización, el link para que puedan incorporarse a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 064 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 08 de 06 de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria